

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

**REFERENCIA: 2019-00531
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: NERIELUDY SANCHEZ ZAPATA
DEMANDADA: MARIA AMANDA ARENAS DE
HURTADO**

En atención al escrito que antecede, a través del cual la apoderada de la parte demandante solicita la terminación del proceso, se le hace saber que de manera previa a ello, debe dar cumplimiento a lo ordenado en el auto fechado al 11 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
13 DE OCTUBRE DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal

Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8ae8a02043e0946e707e0e95709b275d83f003812596f2ab9f84de1a6bd847a

Documento generado en 12/10/2021 10:14:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>